

AVISO

Con el fin de normalizar la contabilidad, esta Gerencia solicita a cuantos están recibiendo ejemplares de LA TARDE, y no les conviniere la suscripción a la misma, tengan la bondad de manifestarlo, pues cas contrario engo el honor de decir que se les pasará el correspondiente recibo.

El Gerente.

NUESTRA MANERA DE SER

Somos, verdaderamente, un caso típico excepcional entre todos los pueblos del mundo. En el período de mando de los conservadores se dijeron horrores del ministro de la Gobernación Sr. Cierva... ¡porque cumplía y hacía cumplir las leyes!

Durante el mando anterior del Sr. Méndez Alanís, por idéntico motivo, raro era el día en que no le ponían... ¡cual digan dueñas!

En Melilla, *sotto voce*, se murmura del general Jordana porque a las siete de la mañana se persona en su despacho, y desde esa hora, hasta las ocho ó nueve de la noche, no levanta la pluma del papel ó no deja de dictar disposiciones.

Hace tres días que el Sr. Alba ha tomado posesión del ministerio de la Gobernación, y como ha empezado también a hacer cumplir todos sus deberes a los funcionarios que tiene bajo sus órdenes, tampoco se le escatiman las censuras.

¿A qué obedece esta actitud nuestra? A la indiferencia, que es nuestra característica; a nuestra manera de ser de... salir del paso de cualquier manera, sin entusiasmo ni fe, ni sentimiento de nuestros deberes; a una falta de cultura moral, que necesita una sacudida grande para que reaccionemos.

Ayer Méndez Alanís era un *Scarpia* odioso, una especie de majadero que sólo se preocupaba de tiquis-miquis y de mortificar a cafeteros, taberneros y empresarios de teatros.

Hoy esos mismos taberneros, cafeteros y empresarios de teatros le regalan una placa de plata, un precioso bastón de mando y un álbum con las firmas de... sus detractores de ayer y sus amigos de hoy!

Con lo dicho queda demostrada nuestra disparidad de juicios.

Si las censuras de ayer tenían razón de ser, ¿a qué viene la manifestación de simpatía de hoy?

Y si la cariñosa oferta de hoy a Méndez Alanís está justificada por la rectitud de sus disposiciones, ¿por qué se le censuró tan cruelmente?

¡Un poco más de lógica y un poco más del sentimiento de nuestros deberes!

Vengan muchos hombres rectos como Jordana, Cierva, Alba y Méndez Alanís, que vayan reformando nuestra manera de ser, que todos iremos ganando con esta reforma.

El gran polígrafo D. Joaquín Costa y el ilustre ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato hicieron dos frases que deben estar en la memoria de todos: «Leyes para hacer hombres», dijo el uno; «Hombres para hacer leyes», dijo el otro.

A nuestro juicio, una y otra frase, solas, quedan incompletas. Necesitamos «hombres que hagan leyes para hacer hombres». Y si lo conseguimos, no caeremos en el ridículo de la disparidad de juicios que apuntamos en este artículo.

La mayor libertad está en la mayor severidad de las leyes y en su cumplimiento.

Buen ejemplo de ello nos dan Inglaterra y los Estados Unidos.

Tratemos de imitar su ejemplo.

Fiesta simpática

Quisiera el cronista dibujar con caracteres de pura realidad el acto agradableísimo que presenció en el Círculo de la Unión Industrial y Mercantil durante el reparto de juguetes a los niños pobres.

Sea por la tradicional costumbre que ya tiene el elemento joven organizador de tan ameno festejo, sea por el acierto con que los directores la sellan, causa una impresión tan extraña el orden perfecto que se nota, sin discrepancias ni protestas, que raya en lo sublime.

Mentira parece que entre los mil trescientos y pico de niños que acuden en demanda del ansiado juguete que la penuria de los padres no pudo proporcionarles para igualarlos a los que

en día tan señalado tuvieron un despertar risueño, no se notara ni aun en quienes les acompañan ni la más leve mueca de queja ni desprecio ante la dádiva que recibían. Lejos de ello, todo eran risas y caras de júbilo lo que se contemplaban.

Y es que los sufridos, los resignados con las ironías del destino, vienen a verse reproducidos en los suyos, con el sello característico de la amabilidad, para cuantos salen a su encuentro a fin de mitigarles las horas amargas y tristes que su suerte les deparara.

Muchas, muchísimas consideraciones sociológicas pudieran aducirse respecto a la caridad y amor al prójimo, que tantas satisfacciones proporciona a los amantes de practicarla, al objeto de hacer resaltar que es uno de los mejores caminos para atajar la marcha de la guerra sorda entre los potados y los desheredados de la suerte; pero no quiero extenderme más de lo necesario en este artículo.

Basta hacer constar que merecen sinceros plácemes, por la labor a que ayer dedicaron la tarde, las señoritas Virginia Correcher, Carmen y Juanita Sanz, Purificación Fernández, María González, Julia Sánchez, Pepita y Encarnación Navidad, Luisa Martín Crespo, Ete-lina y Paquita Sambric, Inés García Rodrigo, María, Pepita y Concha de Mollinedo; Matilde Martínez, Esperanza Gascaña, Margarita Rodríguez, Felisa Rojas y Resurrección Valenciano, las que a sus gracias y encantos físicos unieron la de sus más hermosos sentimientos en la tarea de entregar los juguetes donados por los señores socios, sin demostrar cansancio ni repulsión alguna.

También merece felicitaciones la Junta directiva y el elemento joven que, representados respectivamente por sus presidentes, D. Eduardo González y Sr. Valenciano, trabajaron con ardor en ayudar a las señoritas antes mencionadas.

Que fiestas parecidas se sigan celebrando, y tengan presente los elementos jóvenes que son el aliciente mayor para que tome incremento la Sociedad de que forman parte.

A. M.

De política

En *El Correo* de anoche encontramos un estudio sobre el estado actual del partido conservador.

Dice el órgano del partido nacional:

«A medida que se acerca el momento de la Asamblea aumentan las diferencias y las pasiones se encrespan entre los conservadores.»

Con tanta pasión se muestran algunos, que en sus censuras incluyen hasta a los elementos ministeriales, de quienes afirman que vienen laborando con otros conservadores para que prevalezca determinada solución.

Otros indican que hay que alejar de la organización conservadora todo lo que sea reflejo maurista, cual excrecencia nefasta para el partido, a lo que contestan otros conservadores con gran irritación que esto constituiría una gran bellaquería, porque durante muchos años el partido conservador no ha tenido más alma y espíritu que el Sr. Maura, y añaden que si creían que su política era tan mala como ahora sostienen, no debieron nunca aplaudirla y ponderarla como excelente.

Muchos y más calientes comentarios que se hacen por las distintas tendencias podríamos recoger; pero no son necesarios, porque con lo apuntado basta para conocer la honda agitación presente en el campo conservador.»

Siguen algunos conservadores dejando correr la bola en lo que se refiere a la vuelta a la política del Sr. Maura.

Un alto personaje decía ayer hablando de este asunto:

«Estimo absurdo que el Sr. Maura vuelva a la política, no ya por el definitivo quebranto que sufriría su formalidad, ni por el efecto en la opinión pública, sino porque no es hombre capaz de retirar su renuncia de diputado, después de haberla presentado.»

Para volver de su acuerdo, en el caso de no retirar la renuncia, el Sr. Maura seguiría forzosamente alejado por mucho tiempo de la política.

Porque de su renuncia se ha de dar cuenta a las Cortes, y debe esperarse a que éstas se abran. Que luego de abiertas se admita, en lo cual no habrá dificultad, porque sería el primer caso que no se admitiese; pues el cargo de diputado no es obligatorio y el Parlamento no puede imponer a nadie que sea diputado contra su voluntad.

Admitida la renuncia la elección se produce automáticamente en tiempo señalado, cuando se trata de un distrito; pero no si se refiere la vacante a una circunscripción, como en el caso

actual, pues sobre ella han de resolver las Cortes.

Y, aun entonces, quedará por decir la última palabra al Cuerpo electoral.

Calcúlense, pues, los meses que, aun rectificando su acuerdo, habrían de transcurrir hasta que el Sr. Maura volviese a ocupar el cargo que espontánea, súbita y estrepitosamente ha renunciado.

Ayer, a última hora de la tarde, conferenciaron los señores conde de Romanones y Montero Ríos.

Según se decía, obedeció la entrevista a tratar cosas relacionadas con la combinación de altos cargos.

También conferenciaron ayer el presidente del Consejo y el teniente general Sr. Aldave, informando este último al conde detalladamente de los asuntos del Rif.

El conde de Romanones fué esta mañana a Palacio, despachando con S. M. brevemente. Luego el conde se entrevistó con los periodistas, diciéndoles:

«Hay que desmentir rotundamente la versión circulada respecto al nombramiento del Sr. Montero Villegas para el cargo de fiscal del Tribunal Supremo.»

Eso es falso de toda falsedad.

Ni el Sr. Montero Villegas ni su padre me han hecho la menor indicación en ese sentido.

Esta versión no cabe duda que se ha propagado para causar daño; pero tan acostumbrados estamos ya a esto que ya no produce la menor impresión.

Eso es un infundio, como lo del gobernador de Barcelona.

Ya estoy satisfechísimo de la gestión del señor Alanís, no habiendo pensado nadie en prescindir de su servicio.

Tampoco ha pensado nadie en que el señor Portela deje la fiscalía del Supremo.

El Sr. Gimeno marcha esta noche a San Fernando a inaugurar la Escuela Naval.

El Consejo de ministros anunciado se celebrará el viernes.

He retrasado este Consejo a propio intento para que no coincidiese con la asamblea de los conservadores y la malicia lo interpretara torcidamente.

En ese Consejo se proseguirá el estudio y desarrollo del programa liberal, cuya política se verá en su día que es política liberal democrática expansiva.

Un periodista preguntó al conde de Romanones sobre la versión circulada sobre la provisión en breve de la embajada en el Vaticano, y el presidente dijo:

«Ya saben ustedes que los propósitos del Sr. Canalejas eran nombrarlo en breve, a cuyo efecto se lo había ofrecido al conde de Sagasta.»

El verano último el Sr. Canalejas insistió cerca del Sr. Merino, y éste, agradeciendo la deferencia, declinó el honor, por razones puramente particulares.

De no haber ido el Sr. Merino, Canalejas hubiese nombrado otro.

Yo mismo, antes de ser presidente del Consejo de ministros, hablé de la conveniencia de nombrarlo en mi discurso de Santander.

Me parece lógico que si el Vaticano tiene aquí nuncio, nosotros tengamos allí embajador.

Lo cual no quiere decir que ello influya para nada en que se varíe la política liberal en lo más mínimo.

Todavía nada hay resuelto sobre este asunto; pero es el propósito del Gobierno nombrar dicho embajador en plazo no muy lejano.

A dicho cargo irá un hombre político que no sea de la carrera diplomática.

Nada puedo decir todavía sobre quién será el designado.

El Gobierno se propone llevar a la práctica todos los proyectos iniciados y pendientes en vida del Sr. Canalejas.

Respecto a la Asamblea conservadora de esta tarde, dijo que espera que haya pocas emociones.

Los conservadores se darán cuenta de la conveniencia de la unión del partido para responder a sus fines patrióticos.

A mi juicio, mientras menos hablen será mejor, y si sólo hablase uno, mejor aún.

Yo nada sé de esto; pero creo que no habrá emociones.

Y nada más.

El ministro de la Gobernación desmintió hoy también, al recibir a los periodistas, que hubiese dimitido el gobernador de Barcelona.

Mañana publicará LA TARDE el tercer cupón.

INFORMACION DE MARINA

A. M. Ceuta.—A las cinco salió transporte *Lobo*.

A. M. Ceuta.—Fondeó vapor italiano *Spe-ranza*, matrícula Savona, con graves averías en el costado de estribor a causa de una trompada que le dió otro buque, encontrándose en medio canal del Estrecho.

En un bote embarcaron seis tripulantes, ignorándose el paradero.

Presto los auxilios posibles.

C. M. Alicante.—Salió para Cartagena cañonero *Marqués de la Victoria* con el excelentísimo señor comandante general Apostadero y el *Temerario* para efectuar crucero.

C. M. La Coruña.—Abandonó este puerto la escuadra inglesa.

Novelda.—Presidencia general Apostadero representación V. E. celébrase velada leyéndose con el mayor entusiasmo hermoso telegrama de SS. MM., repartiendo premios, pronunciando patrióticos discursos señores general Apostadero, Francos y Calpena. Al participarle brillante resultado solemne acto, le reitero agradecimiento por sus bondades.—Presidente Junta.

Novelda.—Terminado centenario Jorge Juan, transmitió V. E. agradecimiento del pueblo, incondicional adhesión a la Monarquía.—El alcalde, *Rafael Gómez*.

C. G. Apostadero Novelda.—Cumpliendo orden representación de V. E., he presidido solemne velada Jorge Juan, teniendo satisfacción escu har en culta fiesta ovación dirigida a SS. MM. y Marina española.

General jefe del Arsenal de la Carraca.—Fondea en estos caños vapor carbonero inglés.

C. M. Cartagena.—Ha entrado en este puerto cañonero *Marqués de la Victoria*, conduciendo al comandante general Apostadero.

C. *Almirante Lobo*.—Se ha desembarcado municiones, los dos camellos y parte material del tabar y la mayor parte de la harina calculo que quedarán efectos para tres ó cuatro barcas; sólo han venido hoy dos.

Reales órdenes.

Declara en situación de excedencia al capitán de Infantería de Marina D. José de Aubarède.

Destina al primer batallón del tercer regimiento al primer teniente D. Felipe Montaner.

Concede licencia al sargento Martín Carrero.

Idem título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Aurelio Arriaga.

Idem cruz de segunda del Mérito Naval, blanca, a D. Rafael Botín.

Idem plaza pensionada en las Escuelas de Marina al huérfano D. Jaime Segalerna.

Idem licencia al segundo condestable Manuel Jerez.

Regreso del Sr. Villanueva

Lérida, 8.—Anoche partió para la capital de España el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, que, como es sabido, había venido a esta provincia a visitar las obras que está llevando a cabo en Capdellá una Compañía de electricidad barcelonesa.

El objetivo de estas obras es el de aprovechar la fuerza de un salto de agua, que viene a ser de unos 50.000 caballos, para el aprovechamiento de energía eléctrica.

Ruego al señor ministro de Hacienda

La circular de la Dirección general del Timbre de fecha 17 de Junio de 1912 (*Gaceta* del 20 del mismo), en su regla 11, ordena que el Tribunal examinador de los concursantes a plazas de inspectores forme una lista de quince aspirantes, con aptitud suficiente y por riguroso orden de mérito, para remitirla a la aprobación superior; pero en dicha circular no se limitaba taxativamente al Tribunal que aprobará más aspirantes, en el caso de considerarse los idóneos, como se había hecho en la última convocatoria para oficiales cuartos de Hacienda, celebrada en Marzo de 1912, donde textualmente se ordenaba no aprobar, en ningún

caso, mayor número de candidatos que los de las 40 plazas anunciadas.

La carencia de tal limitación dejaba en libertad al Tribunal de oposiciones a inspectores del Timbre para aprobar hasta 25, a quienes consideró aptos, y esta interpretación era lógica, ya que en los exámenes últimamente celebrados en la Dirección general de Administración local para contadores de fondos provinciales y municipales, no obstante lo expresado en la regla 4.ª de las Instrucciones dictadas por Real decreto de 2 de Abril de 1912, el Tribunal ha declarado idóneos 158 aspirantes en lugar de los 100 que podían ser estimados con esa cualidad.

Que el Tribunal hizo bien no ofrece duda, desde el momento que, en el Consejo de ministros celebrado en 24 de Diciembre de 1912, se autorizó que los 58 aprobados de más figuraran en la escala de aspirantes para ir cubriendo plazas con los 100 primeros (*Circular* inserta en la *Gaceta* de 31 de Diciembre de 1912).

Pues bien; de los 25 opositores del Timbre aprobados, han cubierto las 10 plazas los 10 primeros, y restan 15, que solicitan se les conceda igual beneficio que el otorgado recientemente a los 58 contadores de fondos provinciales y municipales; esto es, tener derecho reconocido a ocupar las plazas de inspectores del Timbre del Estado que vayan ó sean creadas en lo sucesivo, con lo cual no se aumenta el gasto presupuestado, toda vez que no han de obtener colocación inmediata, sino conforme vaya habiendo destinos libres de esa clase.

El acceder a este ruego sería justo, no sólo por el precedente invocado, sino porque algunos de los peticionarios exceden de la edad para tomar parte en nuevas oposiciones, y todos, en general, verían compensado con razón su trabajo preparatorio, evitándose además mayores gastos que los ya sufragados para atender a viajes y estancia en la corte durante el largo período de otros exámenes.

Por último, es de advertir que el Real decreto del ministerio de Hacienda de fecha 30 de Diciembre de 1912 no es aplicable a los solicitantes, toda vez que la propuesta de los 10 primeros y el acta de examen de 15 restantes fué enviada por el Tribunal calificador a dicho ministerio con bastante anterioridad a la promulgación del citado precepto; y como las leyes no pueden tener efectos retroactivos, es indudable que la rectitud y benevolencia del excelentísimo señor ministro de Hacienda, solventará favorablemente esta petición tan justa.

En favor de Maura

Bilbao, 8.—Entre los conservadores hay mucho entusiasmo con motivo de la manifestación que se tributará en Madrid al Sr. Maura. Muchos conservadores marcharán a la corte para asistir a la manifestación.

También asistirán Comisiones de todos los pueblos de la provincia, con banderas.

Hay un tren especial preparado. También se está organizando una caravana automovilista.

Oviedo, 8.—Se está organizando una manifestación para que vaya a Madrid a unirse a la que se va a celebrar en honor de Maura.

Este acto es debido a la iniciativa de la Juventud conservadora de Bilbao.

Hasta ahora hay poca animación y créese que será escaso el número de los conservadores que vayan a Madrid.

Burgos, 8.—En una reunión celebrada por el partido conservador, a la que asistieron delegados de varios pueblos de la provincia, acordando enviar un mensaje al Sr. Maura testimoniándole su adhesión y el deseo de que siga al frente del partido.

En el Africa española

MELILLA

La expedición al Zaio.—Un banquete. La explotación agrícola. Melilla, 9.—Los expedicionarios que marcharon ayer al Zaio fueron por la noche obsequiados con un banquete por el gerente de la Compañía agrícola.

Se pronunciaron entusiastas discursos, haciendo el resumen el presidente de dicha Compañía, comandante militar de aquel campamento.

Se dieron vivas a España y al Ejército.

Esta mañana muy temprano asistieron a misa y después se dirigieron a los terrenos que serán explotados, que se encuentran a una distancia de diez kilómetros.

Mañana regresarán los expedicionarios a esta plaza.

Esta tarde se denunció a las autoridades de Marina que en una ensenada próxima a Horcas Coloradas se veía flotar un cadáver.

El conflicto balkánico

Rumanía y Bulgaria.

París, 8.—Rumanía tiene pretensiones a una compensación por haberse mantenido neutral durante la guerra turco-balkánica, y las pretensiones adoptadas por el Gobierno de Bucarest para lograr que Bulgaria atienda a sus deseos han inspirado un serio temor de un violento choque entre los dos Estados balkánicos mencionados.

No se comprende que Bulgaria, después de los brillantes triunfos obtenidos el otoño último, se avenga a perder una zona en que predomina la raza eslava; pero, según dicen de Belgrado al *Daily Telegraph*, el Gabinete de Sofía prefiere, para evitar un conflicto entre Rusia y Austria-Hungría, mostrarse conciliador, y se manifiesta inclinado al sacrificio, cediendo la zona comprendida entre Silistria y la parte de la Dobrucha cedida a Rumanía en el Tratado de Berlín.

El Papa y la Palestina.

Londres, 8.—Se ha recibido un telegrama de Roma en el cual se afirma que el Papa ha enviado a la conferencia de embajadores una nota llamando la atención de Europa sobre la suerte de Palestina.

Sea cualquiera la solución que al asunto de Oriente se dé, desea S. S. que sean librados del poder de los infieles los Santos Lugares, y a este fin se dirige a las potencias.

DE PALACIO

Con motivo de la enfermedad del jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla—que se encuentra algo más mejorado—, le sustituye interinamente el caballero mayor de S. M., marqués de Viana.

Al entierro del padre Zaragoza asistió, en representación del Rey, el conde del Grove.

Ayer recibieron SS. MM. en audiencia al ex ministro Sr. Arias de Miranda; nuevo ministro de España en Venezuela, D. Juan Servet; gobernador, Sr. Alonso Castrillo; duques de Tarancón, marqués de Portago, embajador de España en Londres, Sr. Villaurrutia; condes de Maya, Cabra, Gavia y Sástag; arquitecto D. José Luis de Oriol; ingeniero director de las obras del puerto de Algeciras, Sr. Martínez Campos, y Sres. Errazu y Esguier.

Mañana presentará las cartas que le acreditan como nuevo ministro de Méjico en Madrid el Sr. Icaza.

Ofrecieron sus respetos al Monarca el teniente general D. Manuel García Aldave, generales Sres. Moraga y Martín, coroneles Sres. Gallejo y Souza, capitán D. Juan Mantilla, tenientes coroneles Sres. Correa y Palacios García.

También complementaron a S. M. el teniente coronel Sr. Bermúdez de Castro, duque de la Victoria, general de brigada D. Francisco Cirujeda y el director general de Seguridad.

EXTRANJERO

La expedición Strant.

Berlín, 8.—Telegrafían de Cristiania comunicando que la expedición de exploradores polares alemanes que manda el teniente Strant se encuentra en muy mala situación.

Los expedicionarios están medio muertos de frío y de hambre, pues se les acabaron los víveres.

Han enviado a dos compañeros para que pidan socorros, pues se encuentran abandonados y sin medios de procurárselos.

Atacando a Janina.

París, 8.—Telegramas de Atenas comunican que los griegos continúan atacando con furia a Janina.

Están llegando contingentes de tropas para organizar un ataque general, que se supone sea definitivo para ocupar la plaza.

Los sitiados se defienden con verdadero heroísmo.

“LA GRUTA”

Salón de patines.

En sitio muy céntrico, próximo a la Puerta del Sol, hemos visitado un artístico saloncito, que, aunque no es de grandes dimensiones, es lo suficientemente capaz para el fin a que se le destina; dotado de un buen bar y de una cómoda y bien custodiada pista, en la que tienen lugar sesiones de patines, y en donde pueden tomar parte, por precio módico, todos los aficionados a este higiénico sport, y siendo, por otra parte, la enseñanza gratuita.

El mencionado local, intitulado *La Gruta*, aparece instalado en la calle de Tetuán, y el público que al mismo concurre es selecto, numeroso e inteligente, por lo que pueden estar altamente satisfechos sus iniciadores, y sobre todo su reputada Empresa, en la que figura el prestigioso nombre de Francisco Egea.

J. M. G. F.

LA “GACETA”

Ministerio de Hacienda.

Real decreto nombrando, por traslación, inspector regional, jefe de Administración de tercera clase en la Subsecretaría de este Ministerio, a D. Alejandro Ruiz de Tejada, electo, tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otro ídem íd. tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Francisco Requejo y Avedillo, inspector regional en la Subsecretaría de este Ministerio.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden elevando a la categoría de ascenso la de los Juzgados de primera instancia e instrucción de Barbastró, en la provincia de Huesca, y la del de Haro, en la de Logroño.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden resolviendo dudas suscitadas con motivo de los Reales decretos de 3 de Febrero y 27 de Mayo de 1910, en lo que se refiere a la libertad de la enseñanza privada y sus profesores.

Otra (rectificada) disponiendo se provea libremente una plaza de profesor de Alemán, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte.

Otra nombrando profesor de Alemán de la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte a D. Emilio Fernández Vaamonde.

Administración Central.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Circular disponiendo que las Direcciones de las estaciones sanitarias de los puertos ó de las terrestres fronteras se dirijan directamente a la Dirección del Instituto de Higiene de Alfonso XIII para los análisis microbiológicos.

Dejando sin efecto la Circular de este Centro de 9 de Septiembre del año próximo pasado relativa al estado sanitario de Casablanca (Marruecos).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando profesor de Francés de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño a don Eduardo Olazábal Lacalle.

Idem catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, a D. Luis del Valle y Pascual.

Idem profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, a D. Manuel Menéndez Entrialgo.

Idem íd. íd. de Composición decorativa (Escultura) de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, a D. Dionisio Pastor Valsero.

Anunciando la provisión por concurso de una plaza de taquígrafo mecanógrafo, traductor de inglés y francés, dependiente del Instituto del Material científico.

Instrucción pública

Inspectores.

Una numerosa Comisión de inspectores de primera enseñanza ha saludado al ministro de Instrucción pública, y ha mostrado su agradecimiento al director general, D. Rafael Altamira, por el vigoroso impulso que imprime al Cuerpo de inspectores y a la acertada orientación pedagógica que le señala.

Durante la permanencia de los inspectores en Madrid se reunirán todos los días con el señor Altamira para recibir instrucciones relacionadas con el servicio.

Real orden interesante.—Ascensos por escalafón.

La *Gaceta* de ayer publicó esta Real orden, tan esperada por todos los maestros de España, y cuyo articulado copiamos a continuación: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que previa la correspondiente propuesta de la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio se proceda a otorgar los ascensos de escala a que se refieren los artículos 28 y siguientes del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de Agosto de 1911, que hubieran correspondido a los meses de Abril y Octubre últimos en las vacantes ocurridas hasta el 30 de Septiembre pasado, en las ocho primeras categorías, con arreglo a la situación de los maestros que resulte en el escalafón, después de las modificaciones que supone la Real orden precitada de 4 de los corrientes.

2.º Que las vacantes de las categorías de 1.100 y 1.000 pesetas se reserven hasta que también por escalafón puedan proveerse.

3.º Que la efectividad en los sueldos que por los ascensos correspondan se cuente desde el día siguiente al de la publicación de dichos ascensos en el *Boletín Oficial* del ministerio.

4.º Que se excluyan de las vacantes para ascenso las correspondientes a escuelas de la provincia de Navarra, y los maestros que en la misma presten sus servicios queden en las condiciones señaladas en la Real orden de 31 de Diciembre de 1911, publicada en la *Gaceta* de 11 de Enero siguiente, ó sea que cuando les corresponda ascender pasen en sus respectivos escalafones al lugar que hubieran ocupado de hacerse efectivos sus ascensos, entendiéndose

que en todo lo que no afecte a pagos están equiparados a los del resto de la Península.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—Alba.

Señor director general de Primera enseñanza.»

DIARIO OFICIAL

DEL DÍA 9 DE ENERO DE 1913, NÚMERO 7

Resoluciones.

Matrimonios.—Le ha sido concedida licencia para contraer matrimonio a los primeros tenientes de Caballería D. Carlos Romero y D. Guillermo López Santisteban y al capitán de Artillería D. José Fernández Ferrer.

Prórrogas de pasaje.—Se han concedido a las familias del teniente coronel de Infantería D. Teodosio Vega Tabares y a la del primer teniente de la misma Arma (E. R.) D. Santos Sanz.

Altas.—Se ha dispuesto que cause alta en Clases pasivas por haber cumplido la edad para el retiro forzoso el primer teniente de la Guardia civil (E. R.), retirado por Guerra, don Joaquín Palacios, y al ídem de Caballería (E. R.), también retirado por Guerra, D. Juan Álvaro Rodríguez, y a los señores siguientes (E. R.):

Primer teniente de Carabineros D. Benito Vecino Iglesias.

Idem de Caballería D. Telesforo González.

Idem de Infantería D. Gaspar Barruete Elías y D. Higinio de Pedro Iñigo.

Idem de Caballería D. Pedro Palacios Lafuente.

Vueltas al servicio.—Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante de Infantería D. Gregorio Gutiérrez González, que se encuentra de supernumerario sin sueldo.

Nombramientos.—Ha sido nombrado comandante general de Ingenieros de la 7.ª región el general de brigada D. Luis de Urzáiz y Cuesta.

Idem general de la 2.ª brigada de la 3.ª división el ídem D. Manuel Llopius y Ruiz.

Idem jefe de E. M. de la Captianía general de la 7.ª región el ídem D. Francisco de Ampudia López.

Ascensos.—Se ha declarado apto para el ascenso al teniente auditor de 3.ª D. Mariano García Cambra.

Material de ingenieros.

Ha sido aprobada la propuesta de inversión del material de ingenieros para las plazas de África.

Vacantes de ascensos.

Se hallan vacantes de ascenso:

Infantería.—Tres coroneles, seis tenientes coroneles, nueve comandantes y diez capitanes.

Estado Mayor.—Seis capitanes.

Guardia civil.—Dos coroneles, cinco tenientes coroneles, cinco comandantes y seis capitanes.

Caballería.—Dos coroneles, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes y cinco capitanes.

Carabineros.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes, seis primeros tenientes y cinco segundos ídem.

Medicina.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Farmacia.—Tres tenientes coroneles.

Intervención.—Dos comandantes y tres capitanes.

Veterinaria.—Dos comandantes y 11 capitanes.

Clero Castrense.—Cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, 10 capitanes y ocho primeros tenientes.

Oficinas militares.—Seis comandantes, 14 capitanes, tres primeros tenientes, cinco segundos tenientes y siete escribientes de primera.

No hay vacantes en Ingenieros, Artillería, Intendencia y Cuerpo jurídico.

En el Ateneo

Ayer tarde, Ricardo de la Vega y la gentilísima actriz de la Comedia Merceditas Pérez de Vargas recitaron algunas de las composiciones que formarán el libro que Diego San José prepara con el título de *Breviario para las damas*.

Vega leyó admirablemente las poesías *Ora-ción para cuando se acueste una dama*, *Lamento de un hombre de placer*, *La derrota de Don Juan*, *Murió la castellana*, *El poder de tus ojos*, y *Don Francisco de Quevedo*.

Merceditas Pérez recitó con exquisita galanura la titulada *Isabelica*.

El numeroso público que asistió a esta fiesta literaria aplaudió con entusiasmo al poeta y a los recitantes.

Terminada la lectura de las poesías, Diego San José dedicó una salutación al maestro Benavente, que presidía la mesa.

FIRMA DEL REY

Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima región al general de brigada D. Luis de Urzáiz y Cuesta.

Idem general de la segunda brigada de la

tercera división (Cádiz) al general de brigada D. Manuel Llopius Ruiz.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región (Valladolid) al general de brigada D. Francisco de Ampudia López.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército bávaro Ludwig Freiherr von Gebssattel.

Concediendo las siguientes recompensas por los servicios prestados en los labores de la Policía serifiana con arreglo a la ley de 25 de Diciembre último a los siguientes oficiales:

Capitán de Ingenieros D. Miguel García de la Herrán, cruz de María Cristina.

Capitán de Infantería D. Enrique García Cuevas, roja pensionada.

Capitán de Estado Mayor D. Manuel Laquilla, María Cristina.

Capitán de Infantería D. Manuel de las Heras, empleo de comandante.

Capitán de Caballería D. Alvaro Fernández Burriel, María Cristina.

Segundo teniente (E. R.) D. Baltasar Manso, roja pensionada.

Concediendo merced de hábito de la Orden Militar de Montesa a D. Andrés de Montalvo y Gómez de Hormesa.

Fernández Silvestre

Con el ministro de Estado tuvo ayer una larga conferencia el jefe del Ejército de ocupación de Larache y Alcazarquivir, coronel Fernández Silvestre.

Este expuso al ministro sus gratas impresiones acerca del florecimiento de aquellas poblaciones y de su desarrollo.

La tranquilidad en toda la zona es absoluta.

El coronel Fernández Silvestre recibió instrucciones del ministro y en breve saldrá para la zona de su mando.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

En lo civil.

Ante la Sala segunda se ha celebrado hoy la vista de una apelación contra sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª instancia del Hospital, que denegó el beneficio de pobreza a doña Teresa Alvarez para litigar con un procurador de esta corte.

Fúndase la negativa en que, por sentencias del Tribunal Supremo, no procedía aplicar el art. 18 de la ley de Enjuiciamiento civil, pues sólo se desprende de él que se refiere a las rentas, y nunca a jornales, salarios ó sueldos.

Ha sostenido la apelación el letrado Sr. García Cernuda, que sostuvo con gran elocuencia que el citado artículo debiera aplicarse en el presente caso atendiendo al espíritu de la ley. Se opuso a la apelación el Sr. García Moreno.

Un cochero en el banquillo.

En la Sección primera se ha celebrado la vista de una causa seguida contra Francisco Santacruz, que en la mañana del 2 de Agosto del año 1909 atropelló con el coche que guiaba a doña Carolina de la Fuente, causándole lesiones en el brazo y cuerpo, y cuyo atropello obedeció, según el fiscal a la excesiva velocidad que llevaba.

Los hechos, según el fiscal, son constitutivos de un delito de lesiones graves, solicitando se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La acusación particular está representada por el Sr. Díaz Valero.

La defensa del procesado está encomendada al distinguido letrado Sr. Bergia, y la de la responsabilidad al Sr. Gómez Ortiz.

R. Dolz.

LOS TOREROS EN GOBERNACION

Ayer visitó al Sr. Alba, en su despacho oficial, una Comisión de la Junta directiva de la Asociación benéfica de auxilios mutuos de toreros, compuesta de los diestros Bombita, Vicente Pastor, Regaterín, el Chano y Antonio Villa.

El motivo de la visita fué recabar del ministro de la Gobernación una actitud enérgica para hacer cumplir la Real orden de 11 de Septiembre de 1911 sobre el régimen de las enfermerías de las Plazas de Toros de toda España.

Al mismo tiempo la Comisión rogó al señor Alba que examinara detenidamente la instancia que la Asociación ha dirigido al ministerio, en la que se denuncian más de 30 enfermerías que, según el dictamen de los médicos, carecen de los elementos necesarios.

El ministro ofreció ocuparse en el asunto con especial interés, por creerlo de justicia.

Ministerio de Instrucción pública

La labor diaria.

Por Real orden de 8 de Enero se rehabilitan las matriculas de honor suprimidas para los alumnos de la Escuela de Ingenieros industria-

les por Real orden de 27 de Agosto de 1912.

Además, en la misma Real orden de hoy se condona la pena de pérdida de dos años de antigüedad que la citada Real orden de 27 de Agosto impuso a los profesores de las Escuelas de Ingenieros industriales de Madrid y de Barcelona.

Las disposiciones precedentes han sentado muy bien en el ánimo de los interesados, que alaban unánimemente el sentido de benevolencia y simpatía con que empieza su labor el nuevo ministro del ramo, Sr. López Muñoz.

La carta

Para mi noble y caballeroso amigo D. Cástor Villasuso.

Pasado el estupor y el malestar nervioso que la inesperada nueva produjo en mi ánimo, me decidí a entrar en acción, y dediqué mi tiempo a cumplir religiosamente el postrer encargo que me encomendaba mi infortunado amigo.

La locura de un dolor muy hondo, engrandecida por la ingratitude de una mujer, fué la causa de aquel suicidio.

Su muerte me la comunicaba él mismo, y en la triste misiva en que de mí se despedía encarecidamente me suplicaba que entregara, en propia mano, una carta abierta que adjunta me incluía.

Me limité estrictamente a cumplir su última voluntad, y me dirigí puntual a la calle que la dirección del sobre me indicaba, con objeto de lo más rápidamente que me fuera posible realizar la diplomática y sagrada misión.

Mas todas las tentativas en tal sentido resultaron estériles.

No me ha sido posible el saber el actual paradero de la persona a quien le es dirigida la carta. Nadie pudo darme un solo dato del lugar en que se pudiera encontrar.

Me informé por la portera, pregunté al sereno de la calle, a los vecinos de la casa, a los tenderos del barrio, en fin, a cuantos dijeron conocer a la tal mujer.

Todos, cual si se hubiesen puesto de acuerdo, me comunicaron lo propio: que haría próximamente un año que sin despedirse de nadie se había marchado, no sin antes levantar la casa, y que a partir de dicha fecha nadie en absoluto ha vuelto a saber de ella una sola palabra.

El cansancio físico, ante la inutilidad de esta ostensible labor policíaca, me ha hecho cesar en mis baldías é infructuosas pesquisas.

Para dar cumplimiento de alguna manera positiva a este triste cometido publico el texto íntegro del escrito del desdichado suicida.

Es el único medio racional y lógico que está a mi alcance para contar con alguna probabilidad de que pueda enterarse la mujer a quien le es dirigida esta humana página, escrita con lágrimas y sangre.

«París, 14 de Julio de 1912.

Consuelo: Mientras contemplo medroso el refulgente cañón del arma tritadora que muy pronto romperá el duro grillete que me ataraza a la vida, me interrogo:

¿Habrá para los que mueren otro existir? ¿Será posible que los incubos cuando se les evoque puedan tornar a este mundo?

Si fuera así, lo que no hice por orgullo en vida lo haré, si me es dable, apareciéndome a ti cuando esté muerto.

Sé que el decir esto a una mujer pusilánime es dar lugar a que el miedo enturbie sus noches. Pero muero maldiciéndote, porque tú y sólo tú fuiste la causa de mis horribles dolores y de mis cruentas é infinitas amarguras.

Sin que nadie pueda sospecharlo, pues yo a nadie lo he dicho nunca, eres también la animadora más profunda de todos mis intensos é irreparables errores. Quería arrancarte de mi memoria y buscaba en las ponzoñas que enloquecen un lenitivo con que adormecer mis atroces quebrantos morales, y el alcohol, en consorcio con mis penas, agostaba mi voluntad para el bien y para el trabajo.

Sé que si muestras esta carta a los que hoy pagan tus besos con dinero, te han de consolar con algún chiste de mal gusto, a la par que les oírás decirte que Dios impide que salgan de su huesa los que la tierra cubre.

Mas los que te repitan este lugar común, patrimonio de todas las inteligencias nulas, cuéntales lo que voy a recordarte:

Muerta tu madre, que conocía el secreto, nadie puede imaginarse seas tú un «médium videntes».

Voy a narrarte un solo hecho, del que tú misma eres testigo.

En la época en que, por amarte mucho, vivíamos juntos, ocurrió lo que quiero resurgir en tu mente.

Edgard Poe, aquel maravilloso poeta que supo cantar con la avidez de un exaltado al misterio y a la muerte, si fuera cronista de este trágico y doloroso episodio, haría que la sensación de escalofrío de aquellos momentos tornara nuevamente a penetrar en las más honcas raíces de tu carne.

Fué una noche, aquella siniestra noche en que, desprovorida, entraste trémula donde yo me encontraba, con el más espantoso de los terrores clavado en el fondo de tus pupilas. Era tan tremendamente aterrador tu as-

pecto, y produjo en mí tal deslumbramiento, que tuve conciencia exacta de la intensa y dura prueba por la que acababas de pasar.

La espantable visión que se te había mostrado la vi yo en tus azulosos y profundos ojos retratada. Cuando tus desquiciados nervios se calmaron y pudiste romper en llanto, enjugué con mis besos una a una tus ardientes lágrimas y calmé tu congoja casi sin palabras... ¿Te acuerdas?

Aquel hecho sobrenatural y misterioso debe perdurar en tus recuerdos. Estas fantásticas apariciones ni se explican ni se pueden olvidar nunca.

Quisiera ser piadoso y poderte perdonar, pero pesa mucho el daño que me hiciste.

Las hienas, cuando clavan sus agudos colmillos en las carnes de sus presas, son menos crueles que tú.

Por muy grandes que fueran mis pecados, es mayor la dureza con que tú me has tratado.

Hace ya mucho tiempo que desde la cama de un mísero hospital, donde estaba herido, que te rogué que me dejaras tornar á ver á la que tú dices ser nuestra hija, y fuiste tan perversa, tan refinadamente mala, que me negaste este humilísimo favor, único que te he pedido en la vida.

Ahora dime si no es justo el odio y el rencor que te guardo en las reconditeces del corazón, en donde anidan las serpientes venenosas que se enroscan á los cuellos y estrangulan.

Cuando mi alma se hunda en el ocaso de la noche perpetua sé lo que á ella y á mi cuerpo les espera.

Mi tumba será la fosa común, mísera huesa de todos olvidada.

No tendré ni una cruz, ni una losa, donde esté grabado el nombre que marque el lugar donde arrojen mis despedazados restos.

De cuantas personas quise y que en vida me quisieron, no habrá una sola que acuda á rezar por este pobre caído una oración, ni á depositar en el sepulcro del suicida una flor como amable ofrenda.

Si hay Dios, en la justicia de la Divinidad tampoco habrá piedad para mí culpa; mas aunque sé que soy un condenado que no espera ni perdón arriba, ni caridad abajo, no quita para que te emplace... Si alguna vez, en el silencio augusto de esas noches agoreras y calladas, oyes que una mano rencorosa y vengativa toca á tu puerta, será yo, que habré abandonado las carcomidas tablas de mi ataúd, y que, convertido en inmunda carroña, estaré en tu presencia.

RICADO.»

Salir del paso con un poco de indignación bien administrada contra las mujeres que son causa de que los hombres se maten, explotando la ternura del lector con palabras y frases sentimentales, me parecerían la impiedad más intolerable. Lo menos que se puede hacer por un infortunado suicida es dejarle que en paz descansa.

El problema moral y la tesis filosófica que de este humano dolor puedan derivarse me importan muy poco; lo que hondamente me interesa, hasta producirme la constante angustia de la fiebre, era ser el depositario de esta carta sin haber puesto todos los medios para que ella la llegara á conocer.

De más sabe el cronista que no porque la lea, si acaso la leyere, la conciencia dormida de esta mujer ha de experimentar remordimiento, ni menos ha de enternecerse su corazón.

Para estas hermosas hembras del suicidio de un hombre suele ser un episodio pintoresco del que se ufanan y que las realza á los ojos de sus opulentos amantes.

La experiencia y los años me enseñaron á ser para las pecadoras frío y cortés. Pedirlas que sean capaces de espiritualizar sus sensaciones había de ser absolutamente estéril. Como mostrarse inexorable con ellas sería sencillamente cándido, porque las bellas horizontales suelen hacer poco caso de las literarias lamentaciones.

Seguramente que estos párrafos harán sonreír irónicamente á la que fué la causa de esta muerte; y si presume de ingeniosa ha de tener alguna frase cáustica para mis inofensivos comentarios.

Si hablara por mí el doctor Panglós, diría seguramente que si hay que aplicarlas alguna sanción, lo menos eficaz en tal sentido es el pegarse un pistoletazo en la cabeza, pues la vida es una sola y las mujeres, por fortuna nuestra, abundan por millones.

Alfonso de Armianián.

EN EL ESTRECHO

Abordaje de vapores

Ceuta, 7.—A consecuencia del violento temporal reinante, se ha interrumpido el tráfico por el Estrecho y no han llegado los vapores correos.

El único vapor que salió con rumbo á Gibraltar fué el italiano *Mauritania*.

Otro vapor italiano, el *Esperanza*, con 25 tripulantes y sin pasajeros, entró á las siete de la mañana de arribada forzosa, en tan graves circunstancias, que hubo momentos en que el

numeroso público que lo presenciaba creyó inevitable el naufragio.

El capitán refiere que navegando frente á Ceuta, en medio de una completa obscuridad, fué abordado por un vapor inglés, del que recibió tan terrible golpe en el costado de estribor, que abrió un boquete de ocho metros de altura y 18 de largo, inundándose las bodegas tan rápidamente, que el buque no se fué á pique merced á los compartimientos estancos.

Pasada revista á la tripulación se vió que faltaban seis hombres que, asustados en los primeros momentos de la catástrofe, se echaron al mar en botes, ansiosos de ganar, sin duda, la costa.

El *Esperanza*, procedente de Génova, se dirigía á Gibraltar.

Del buque inglés no se sabe nada.

Gibraltar, 7.—Al cruzar el Estrecho se han abordado los vapores *Elswich*, inglés, y *Esperanza*, italiano.

Los dos resultaron con importantes averías. El vapor inglés se refugió en Gibraltar, y el italiano en Ceuta. El primero procedía de Pest Tablot, y se dirigía, con cargamento de carbón, á Alejandría, y el segundo hacía la travesía de Génova á Cardiff.

Seis tripulantes del *Esperanza* fueron recogidos en la bahía de Algeciras por un vapor de la Compañía ferroviaria y conducidos á esta plaza.

Hallazgo de un cadáver

Alicante, 8.—En el término municipal de Muchamiel, cerca del molino denominado Mauricio, ha sido hallado el cadáver de un hombre llamado Antonio Sirvent Coloma, de treinta y cinco, años natural de Jijona.

En principio se creyó tratábase de un suicidio; pero en el dictamen facultativo se ha visto que la muerte fué debida á un ataque epiléptico.

Otros aseguran que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Viaje del Sr. Calbetón

San Sebastián, 8.—El ex ministro liberal señor Calbetón ha regresado de Guetaria á esta capital ayer noche, acompañado del gobernador civil y del presidente del Consejo provincial de Fomento y la Junta de Oceanografía.

Derecho comparado

En el despacho de secretarios del Congreso se reunió ayer el Instituto Hispano-americano de Derecho comparado.

Asistieron los Sres. Conde y Luque, Sánchez Román, Labra, Lastras, Ayuso, Palomo, García Moreno y otros varios.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por el Instituto en el año 1912, y se prepararon los que han de realizarse en el actual.

También se nombraron varias Comisiones para diferentes trabajos.

La labor del ministro de Hacienda

S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando inspector regional en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda á D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Idem id. en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre á D. Francisco Requejo y Avedilla.

Ayer estuvieron en el ministerio de Hacienda y conferenciaron extensamente con el ministro el Tribunal de Cuentas en pleno y una Comisión del Banco Hipotecario.

Aparte de las dificultades con que habrá de tropezar siempre el que tiene por obligación apretar los cordones de la bolsa todo cuanto puede, el Sr. Suárez Inclán ya se encuentra con la dificultad de una disminución de recaudación de cerca de 40 millones.

Felizmente, su labor como presidente de la Comisión de presupuestos, y el dominio que tiene de las cuestiones financieras, le harán salvar las dificultades que le salgan al encuentro.

La Asamblea conservadora

La reunión en el Senado.

Poco más de una hora duró la reunión de los conservadores.

El Sr. Pidal leyó un proyecto de carta que, aprobada unánimemente por todos los concurrentes, será dirigida al Sr. Maura, rogándole que retire su renuncia y recoja nuevamente la jefatura del partido.

A continuación los Sres. Azcárraga y Dato, en breves y elocuentes palabras, expusieron la misma unánime opinión, y sin otros discursos ni acuerdos, terminó el acto con vivas al Rey y á Maura.

Han asistido 180 personas, entre diputados, ex diputados y senadores, siendo muy numerosas las adhesiones recibidas.

Tan pronto como se conoció lo ocurrido en la reunión, empezaron en el Congreso los comentarios inevitables á todo acto político, acentuándose la creencia de que la retirada del Sr. Maura es un hecho definitivo.

A la reunión han asistido el Sr. La Cierva, el Sr. Sánchez Toca y el conde de la Mortera.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

VALORES PÚBLICOS	Día 7	Día 8
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	84 15	84 30
» E 25.000 » »	84 35	84 40
» D 12.500 » »	84 50	84 50
» C 5.000 » »	84 70	84 80
» B 2.500 » »	84 70	84 85
» A 500 » »	87 00	86 60
» G y H de 100 y 200 »	87 00	87 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	93 50	93 50
» D 12.000 » »	00 00	93 50
» C 5.000 » »	00 00	93 50
» B 2.500 » »	00 00	93 50
» A 500 » »	94 00	94 00
En diferentes series.....	00 00	93 50
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	000 00	100 80
» E 25.000 » »	100 95	100 85
» D 12.500 » »	101 00	100 85
» C 5.000 » »	101 00	101 00
» B 2.500 » »	101 00	101 00
» A 500 » »	101 20	101 05
En diferentes series.....	000 00	101 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 %.....	101 60	101 60
Acciones del Banco de España.....	457 00	458 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	299 50	299 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	240 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano.....	143 50	143 50
Idem del Español de Crédito.....	000 00	125 00
Idem del del Río de la Plata.....	468 00	460 50
Idem del Central Mexicano.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	40 00	40 25
Idem ordinarias.....	12 50	00 00
Idem obligaciones.....	76 50	00 00
Otros valores.		
C. Gral. Mad. de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Electr. de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid.....	00 00	00 00
C. Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Oblig. Diputación provincial.....	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	00 00
—Fundador.....	000 00	00 00
Idem id. id. —Ordinarias.....	00 00	267 00
C. Madr. de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía.....	00 00	75 50
Idem por resultados.....	00 00	81 00
Idem por expropiaciones del interior.....	000 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	92 50	92 50
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	7 00	6 95
Londres, á la vista.....	00 00	00 00
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 84,30.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes 99,00.—Alicantes, 92,32.—Francos, 6,85.—Libras, 26,950		

Convocatoria en Telégrafos

Para la recientemente anunciada y que ha de tener lugar en Mayo próximo, la Academia establecida en esta corte, calle de Bordadores, 5, principal izquierda, abre un curso abreviado de preparación, que empezará el día 15 del actual, con los honorarios que ya tiene establecidos para todas las preparaciones con que cuenta: cinco pesetas por cuota mensual, y 2,50 por cada asignatura que se curse.

La hora señalada para matrícula é información es solamente de seis á siete de la tarde.

A todos los que padecen de salpullidos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: COIRRE de París.

PELOTA VASCA

Frontón Central.—Los partidos de ayer. A pala, ganaron Arrúe y Perea á Ermúa y Aguirre, por ocho tantos.

Los dos primeros jugaron muy bien; Ermúa aceptablemente, y Aguirre hizo gala de su falta de entusiasmo, bien censurable en un pelotari tan joven.

Después, Ituarte y Solaverri fueron derrotados, á cesta, por Amoroto y Villabona, aun-



CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO PESQUI ha demostrado un gran poder de curación

el Azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, entras, etc. — En venta en todas las farmacias.

que los primeros sacaron una ventaja regular al principio.

Villabona jugó como en sus mejores tiempos, y Amoroto demostró una vez más que está á la cabeza de los delanteros.

De todas partes

La Escuela Naval.
Cádiz, 8.—El viernes se inaugurará la Escuela Naval, á cuyo acto, que será solemne, asistirá el ministro de Marina, Sr. Gimeno.

Violento incendio. — Cuatro personas abrasadas.
Coruña, 8.—En el pueblo de Riveira un violento incendio destruyó la casa del vecino Manuel Rodríguez, que, no pudiéndose poner á salvo, pereció abrasado, así como tres hijos de éste.

La esposa pudo salvarse arrojándose á la calle por una ventana.

También perecieron abrasadas varias reses que había en el local.

Cuatro presos intentan fugarse.
Sevilla, 8.—En la cárcel de Sanlúcar la Mayor intentó fugarse, en unión de otros tres presos, el recluso José Maldonado, abriendo un agujero en la pared.

Sorprendidos por los vigilantes, fueron detenidos y esposados.

José Maldonado había sido trasladado desde el penal del Puerto de Santa María á dicha cárcel, para que declarase como cómplice de un robo cometido en el Ayuntamiento de Carrión de Céspedes.

El monumento á Canalejas.
Badajoz, 8.—Ha quedado constituida la junta del monumento á Canalejas, formada por el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el comisario regio de Fomento, los diputados y senadores de la provincia y otras ilustres personalidades.

Luchas greco-romanas.
Bilbao, 8.—Ayer se celebraron en el frontón Euskalduna luchas greco-romanas entre Ochoa y Caminero.

Venció el primero, siendo ovacionado.

Un hijo de Maura, á la Argentina.
Cádiz, 8.—A bordo del vapor *León XIII*, que ha salido para la Argentina, va un hijo del Sr. Maura.

En el mismo vapor van muchos emigrantes.

El Mikado á Europa.
París, 8.—Un despacho de Tokio comunica la noticia de que el Emperador Yesi Ito ha decidido hacer un largo viaje por Europa y visitar á los Soberanos de esta parte del mundo.

Nuevo vicealmirante.
París, 8.—El contralmirante M. Lebris ha sido nombrado vicealmirante y jefe del Estado Mayor General.

Un barco estrellado.
Londres, 8.—Comunican de Astoria (Estados Unidos) que el vapor *Rosebrand* fué arrojado contra la costa del Pacífico, quedando deshecho totalmente.

Han perecido 33 tripulantes.

Manifestación sindicalista.
París, 8.—Numerosos grupos sindicalistas revolucionarios situaron ante la Prefectura de Policía en actitud hostil, realizando una manifestación ruidosa de protesta.

La Policía apeló á la fuerza, promoviendo carreras.

Para esta noche anúnciase otra manifestación convocada por la Federación anarquista.

Un naufragio.
Londres, 8.—Despachos recibidos en Nueva York expresan el temor de que el transporte de guerra *Panther* ha quedado sepultado bajo las olas.

Formaban su tripulación 120 hombres.

Crisis portuguesa.
Lisboa, 8.—El jefe del partido evolucionista, Antonio José Almeida, ha desistido de formar Gobierno, pues no ha encontrado el apoyo que esperaba.

A última hora Alfonso Costa ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

Elecciones en Francia.
París, 8.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia de Fallières, se adoptó el acuerdo de convocar para el día 17 la Asamblea Nacional de Versalles.

El texto del decreto es como sigue:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la ley Constitucional del 16 de Julio de 1875, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se convoca al Senado y á la Cámara de Diputados para que el 17 de Enero procedan, reunidos, á la elección de nuevo presidente de la República Francesa.

Art. 2.º El presidente del Consejo de ministros, M. Poincaré, queda encargado de la ejecución de este decreto.

El presidente de la República, Armando Fallières.»

Francia en Marruecos.

Tánger, 8.—Noticias de Mogador comunican que anteanoche el batallón francés que acampa junto á la población rechazó un ataque de las cabilas rebeldes, y que el general francés se proponía emprender hoy operaciones á fin de poner término á esta actitud de los rebeldes.

Cónsul condecorado.

París, 8.—El cónsul general de Francia en Barcelona ha sido nombrado oficial de la Legión Honor.

Por no ser militar.

París, 8.—Un sujeto llamado Luis Schuin, de diez y nueve años, denegaba á ingresar en filas, á pesar de haber sido declarado soldado útil.

Comprendiendo que no le quedaba otro medio, se cortó con una hacha varios dedos de la mano derecha.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 1/2, Hugonotes.

PRINCESA.—A las 6 menos cuarto, (función especial) El misterio del cuarto amarillo.

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4, (popular con rebaja de precios). La reina joven.

A las 5. Concierto por la Banda Municipal.

COMEDIA.—A las 5, (8.º matiné). Herida de muerte y Madame Pepita.

LARA.—A las 9 1/2, Raul y Elena.

A las 10 1/2 (doble) Las cacaúas y La Argentina.

A las 4 1/2, Fresa de Aranjuez, Las cacaúas.

LA ARGENTINA.

APOLO.—A las 6 y 1/2. El Arroyo y Trío Lara.

A las 10 y 1/4. El tenorio musical y Trío Lara.

A las 11 y 3/4. La corte del porvenir.

PRICE.—A las 9 y 1/2. El rey de las montañas.

A las 5 1/2. El Rey de las Montañas.

ESLAVA.—A las 6. Los húsaes del Kaiser.

A las 10 y 1/2. La mujer divorciada.

COMICO.—A las 7 (sencillo) El amigo de la pipa.—A las 10 y 1/2 (doble, 2 actos) Los hombres que con hombres!

CERVANTES.—A las 6 y 1/2, (dos actos). Trampa y cartón y cinematógrafo.

A las 9 y 3/4, (Sencillo 3 cuadros). Fortunato.

A las 11, (doble, 2 actos). Trampa y cartón.

MARTIN.—A las 6 1/2, La revoltosa.—A las 10 1/4, El señor Joaquín.—A las 11 1/2, La via del torero.

NOVEDADES.—A las 5,45, El golfo de Guinea.

A las 7, La Venus moderna.—A las 9, Orgullo de raza.—A las 10 1/4, ¡Las pobres viudas!—A las 11 1/2, El banderín de ja 4.º

COLISEO IMPERIAL.—Dos grandes secciones de cinematógrafo, de 4 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 1.º—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.—Cambio diario de programa.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 á 8 1/2 noche.—A las 6, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2 de la noche, grandes atracciones: La Miralles, Pepe Medina, La Troyana, Zazá y Adelita Lulú.—Debut de ¿Namouna?

REGIO.—(Plaza de España). Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4 y 1/2 á 12 y 1/2, Jueves, matiné con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Notable sexteto.—Calefacción central á vapor.—Lunes, miércoles y sábados, grandes bailes familiares y de máscaras.

CHATELIER (plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31) —Sección completa de cinco de la tarde á doce y media de la noche. Los domingos, secciones de tarde. Estrenos á diario. Grandes novedades en películas.

ROMEA.—Compañía internacional de variedades, Cine artístico—Fernandina. Grandes éxitos de La Esclava, La Portuguesita y de Tina Meller.—Éxito grandioso de Fémima Trío, de Sapho y sus negritas y de los Villalpando.—Éxito inmenso de Amalia Molina.

MADRILENO (Atocha, 68). —Secciones e variedades y cinematógrafo. —Grandes éxitos de Amparito Medina y Bianca Stella y Pilar Cohen Debut de Juana la Macarena.

SALON DORE.—Atocha, 10 y Santa Isabel, 3.—Todos los días laborables, secciones continuas de 3 1/2, tarde á 1 de la noche y los días festivos de 3 á 9 secciones, y de 9 á 1 sección continua.—Siempre estrenos y cambio diario de programa si rival en cantidad y calidad.—Aménizará espectáculo un notable sexteto.

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

Todos los días estrenos y cambio de películas

SALON MADRID.—A las 5 1/4 y á las 10, grandes secciones cinematográficas, — Butaca, 30 céntimos.—A las 6 1/2, gran moda, selecto programa.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa.—Calefacción en la sala.

Gran éxito de la rumba, la machicha, deshabié y ¿Qué será?, por Chelito y Precosilla.

CINE HISPANOFRACAIS (Alcalá, 76,). —Elegante salón. Exhib

SOCIEDAD GENERAL
Industria y Comercio
COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya),
MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona),
MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.	Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.
---	---

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID
VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Almanaque
Bailly-Bailliere
PARA 1913

Única verdadera Enciclopedia =
de la Vida Práctica

550 páginas de texto.
1.000 grabados.
12 páginas en colores.
Infinidad de regalos.

El Almanaque Bailly-Bailliere para 1913 obsequia á todos sus compradores con una participación en el número 34.151 del sorteo de la Lotería de Navidad, con la cual pueden llegar á ganar hasta 100 pesetas.

Publica artículos inéditos é interesantes sobre el Universo, Historia, Geografía, Ciencias vulgarizadas, Hacienda y Economía, Juegos y Sports, Enseñanza, Ejército y Armada, etc. Su precio es tan ínfimo que está al alcance de todos.

DE VENTA
EN LA CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE
Núñez de Balboa, núm. 21.
APARTADO 54. MADRID

En todas las Librerías.

A los Cuerpos de Guardia Civil y Carabineros se cobra por carga.	En rústica, 1,50 pts. En cartón 2 En piel . . . 3
--	---

En provincias 25 céntimos más por franqueo y certificado.

Talleres de maquinaria **RAPHAEL MANSANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, desde los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
Construcción de tuberías de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en fundición de metales.

TODO SE HACE CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO **JUAN DE DIOS, 26** **Cádiz**
FUNDADA EN 1900

Papel en todas las papeles tintas y gomas litográficas de

LA FAVORITA

Especialidad en tintas para sellos de caucho y metal.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 8 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 julio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 Noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio portabordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con traspordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con traspordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con traspordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conchales directos. También carga para Maracaibo y Coro con traspordo en Caracas y para Cumaná, Carápano y Trinidad con traspordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por traspordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de 7 j. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las diversas disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico con traspordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de

“EL PORVETTER”

MARTINEZ DE VELASCO Y C. NI

Esta casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales. Se hace toda clase de estampaciones litográficas. Especialidad en ilustraciones.

Madrid.-Calle de Pizarro, 15.-Madrid